

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2018-10972** *Resolución de delegación de competencias de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 13 de diciembre de 2018, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del RD 2568/86, de 28 de noviembre, en el primer teniente de alcalde José Antonio Fernández Briz, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019, ambos incluidos, por ausencia del Sr. alcalde del Municipio de Camaleño.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Camaleño, 13 de diciembre de 2018.

El alcalde,  
Óscar Casares Alonso.

[2018/10972](#)